



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI**

**Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014 - 2019**

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL, DE
PRIORIZACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN 2016,
DEL GAD PARROQUIAL TUPIGACHI.**

En la sede social de la parroquia Tupigachi, a los 10 días del mes de agosto del 2015 siendo las 17h10 minutos, se da inicio la asamblea parroquial de priorización del gasto de inversión del 2016, con el siguiente orden del día a tratarse:

- 1.- Himno Nacional.**
- 2.- Bienvenida por parte del Presidente de la Junta Parroquial.**
- 3.- Saludo del Sr. Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, Ing. Frank Gualsaquí.**
- 4.- Saludo del representante del GAD de Pichincha en representación del Eco. Gustavo Baroja, el Tecnólogo Carlos Aldas**
- 5.- Presentación de la proyección de ingresos de la parroquia Tupigachi para el año 2016.**
 - a) Junta Parroquial a cargo del Dr. Santiago Oquendo-Ing. Milena Lema.
 - b) Municipio a cargo del Eco. Roberto Guerrero.
 - c) Consejo Provincial a cargo del Tecnólogo Carlos Aldas.
- 6.- Priorización de obras de las comunidades y barrios de la Parroquia.**
 - a) Presentación de listado de obras identificadas.
 - b) Presentación de mecanismos para la priorización de obras.
- 7.- Despedida.**

Acto seguido el señor Presidente pone a consideración el orden del día a tratarse en esta Asamblea Parroquial a los actores sociales presentes, y estando de acuerdo con el mismo se aprueba por unanimidad y se procede al desarrollo siguiendo el punto de orden:

1.- Himno nacional del Ecuador.

Se procede a corear el himno Nacional del Ecuador por todos los actores sociales presentes.

2.- Bienvenida e instalación de la asamblea parroquial por el señor Presidente del Gobierno Parroquial de Tupigachi.

El señor Fernando Vinueza Presidente del Gobierno Parroquial agradece la presencia a todos y cada uno de los actores sociales presentes, por haber asistido a la asamblea parroquial ya que va en beneficio de todos quienes habitamos y buscamos el desarrollo sustentable de la nuestra parroquia, con estos antecedentes se instala la asamblea parroquial de priorización del gasto de inversión del 2016.

3.- Saludo del Sr. Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, Ing. Frank Gualsaquí.

El Ing. Frank Gualsaquí alcalde del Cantón Pedro Moncayo extiende un atento y cordial saludo a todos los actores sociales presentes y a su vez felicita su participación en este acto importante que busca el bien estar y satisfacción de las necesidades básicas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014 - 2019

urgentes de los barrios y comunidades de la Parroquia.

4.- Saludo del representante del GAD de Pichincha en representación del Eco. Gustavo Baroja, Tecnólogo Carlos Aldas.

El Tcnlg. Carlos Aldas en representación del Eco. Gustavo Baroja Prefecto de la Provincia de Pichincha, hace llegar un caluroso y atento saludo a los actores sociales presentes en la gran asamblea de priorización de obras, quien también felicita que se encuentren la mayoría de representantes de las comunidades y barrios para expresar aquellas necesidades urgentes a satisfacer.

5.- Presentación de la proyección de ingresos de la parroquia Tupigachi para el año 2016.

a) Junta Parroquial a cargo del Dr. Santiago Oquendo-Ing. Milena Lema.
Interviene el Dr. Santiago Oquendo resaltando la base legal establecida en **El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”**, en su artículo 241 establece: *“Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento”*

A continuación interviene la Ing. Milena Lema quien empieza con la lectura del **artículo 236 Base Legal.-** la base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto, o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen el rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

Teniendo en cuenta la base legal presentada procedemos a dar a conocer el valor estimado de ingresos para el año 2016.

CALCULO ESTIMADO DE INGRESOS PARA EL 2016				
DETALLE	ASIGNACION	INCREMENTO	PROY. 2016	PORCENTAJE DE
Asignación presupuesto año 2013	236087.19			
Asignación presupuesto año 2014	262336.51	26249.32	10.01%	
Asignación presupuesto año 2015	289039.24	26702.73	9.24%	
PROYECCION 2016			315515.27	9.16%
	PROMEDIO	26476.03		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014 - 2019

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DESTINADOS PARA GASTOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES PARA EL 2016		
BASE LEGAL: DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS/ ARTICULO 198 COOTAD		
Asignación para gastos permanentes (corrientes)	30%	94654.58
Asignación para gastos no permanentes (inversión)	70%	220860.69
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2016		315515.27

- b) El GAD Municipal mediante el Eco. Roberto Guerrero, presenta la asignación del presupuesto participativo para la Parroquia Tupigachi.
El economista realiza la presentación de las variables población y del nivel de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

	Población	Índice de Pobreza
Pedro Moncayo	33.174	71.82%
Tupigachi	6.174	95.19%

Teniendo en cuenta los siguientes indicadores: Extensión Geográfica, Número de Habitantes y Necesidades Básicas Insatisfechas, se asignó a la Parroquia un rubro de 372.000, los mismos que pueden ser invertidos en obras de vialidad urbana, agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, tránsito, equipamiento en salud y educación, espacios públicos entre otros.

- c) El GAD Provincial mediante el Magister Julio Charro, presenta la asignación del presupuesto participativo para la Parroquia Tupigachi.
El compañero Julio Charro es muy breve y conciso dándonos a conocer que el presupuesto asignado para la Parroquia Tupigachi es de 83.000 dólares, teniendo en cuenta que aparte de este presupuesto se realizarán convenios, con lo que se verá incrementado el presupuesto establecido.

7.- Priorización de obras de las comunidades y barrios de la Parroquia.

El compañero Presidente de la Junta Parroquial presenta su propuesta de inversión que a continuación la mencionamos:

El presupuesto del consejo provincial se lo destinará para el empedramiento de las vías principales de las siguientes comunidades: San Pablito de Agualongo, Santa Mónica y la construcción del adoquinado del Barrio Granobles.

El presupuesto asignado por el municipio de Pedro Moncayo se destinara para los estudios y ejecución de redes de agua potable y alcantarillado fluvial y sanitario de las siguientes vías: Francia, Virgilio Valencia, y la calle Japón. A demás se invertirá en la construcción del adoquinado en las siguientes vías: Esmeraldas, Japón y Virgilio Valencia del centro Poblado de la Parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014 - 2019

El presupuesto del Gobierno Parroquial se destinará para la ejecución de los siguientes proyectos de acuerdo a las solicitudes de las comunidades y barrios de la parroquia.

PROYECTO	MONTO A INVERTIR	COMUNIDAD / BARRIO	ENTIDAD EJECUTORA
Contratación de la mano de obra calificada para 4 proyectos de empedrado y adoquinado.	30.000	Granobles	GAD Tupigachi
		Santa Mónica	
		Loma Gorda	
		San Pablito de Agualongo	
Mantenimiento vial, mano de obra y materiales	35.000		
Proyecto CECUIDA	45.000		
Proyecto CIBVS	20.000		
Técnicos Mancomunidad	13.500		
Fortalecimiento Cultural de la Parroquia	4.000		
Proyecto Infocentro	6.000		
Apoyo a la producción	12.000		
CONAGOPARE Y ASOGOPAR-P	5.360.69		
Estudio y seguimiento de proyectos	10.000		
Adoquinado del tramo faltante del Barrio Santa Clara.	40.000		
Total gobierno parroquial	220.860.59		

El Sr. Secretario de la comunidad San Pablito de Agualongo manifiesta estar de acuerdo con la asignación presupuestaria además sugiere que: los CIBVs continúen preparando los alimentos en los mismos centros en donde se puede vigilar que se lo haga con calidad, además solicita que quienes van a prestar servicios como personal de cuidado se tomen en cuenta a las personas de los mismos sectores.

El compañero presidente contesta manifestando que el Gobierno Parroquial no contrata a las personas que trabajan en los CIBV, ya que uno de los requisitos para laborar en estos centros es que deben estar estudiando o tener título a fines a su trabajo, esa es la razón por la que muchas educadoras son de fuera porque en las mismas comunidad no cumplen estos requisitos que solicita el MIES.

El compañero Fernando Inlago en representación a la producción sugiere bajar el gasto corriente y aumentar el presupuesto para el apoyo a la producción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI**

**Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014 - 2019**

El compañero Luis Quishpe representante del barrio Santa Clara manifiesta dar seguimiento por parte del Gobierno Parroquial en cuanto a la construcción del adoquinado programado, a lo que el compañero presidente dice que en un plazo máximo de 30 días se empezará a realizar el trabajo estipulado. Según la respuesta del Gobierno Provincial.

La compañera Carolina Inlago presidenta de la Comunidad Florencia pide que se cumpla con la obras que hace tres años vienen pidiendo la construcción de un puente y del alumbrado público.

El compañero Fernando Vinueza pide apoyo a los moradores de la parroquia y a su vez a la prefectura para sacar adelante esta parroquia, ejecutando las obras solicitadas.

Sin más acotaciones procedemos preguntar si la asamblea se encuentra de acuerdo con la priorización de obras para el año 2016, a lo cual la asamblea manifiesta estar completamente de acuerdo.

8.- Despedida

Habiendo terminado con el orden del día y sin más que tratar, siendo las 19H30 p.m. da por clausurada la asamblea general el señor Fernando Vinueza Presidente del Gobierno Parroquial.

Para constancia firman:



Sr. Fernando Vinueza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE TUPIGACHI**



Ing. María Quilumbaquín
**TESORERA DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE TUPIGACHI**